

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS  
Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.100. Apartado de Correos 466

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Portugal, and Extranjero.

Número suelto 5 céntimos

20 EJEMPLARES, 70 CÉNTIMOS  
PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VÉASE CUARTA PLANA  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

# EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

## La cuestión de Marruecos y su solución

### IX LA NEUTRALIZACIÓN Y LA INTERNACIONALIZACIÓN CONVINIEN A TODA ESPAÑA

La política interior y exterior más fácil es la que satisface las necesidades y las aspiraciones de los más. La política más simpática es la que puede servir los intereses de la mayoría, sirviendo al mismo tiempo los del progreso de la justicia y el respeto de los convenios y contratos. Dadas las circunstancias, dado que existe el Acta de Algeciras, ¿cuáles son las potencias que la firman, ¿a las que conviene su respeto y a las que conviene el régimen de neutralidad y de internacionalización en Marruecos? A TODAS—contesta la razón,—y más que a ninguna a Francia y a España. ¿Y a la Gran Bretaña? También. La base del Acta de Algeciras no es artificial; descansa sobre las naturales aspiraciones y legítima conveniencia de las naciones. Francia lo llegará a entender y no ha de querer enajenarse inútilmente simpatías ó atraerse estérilmente disgustos y dificultades.

#### INGLATERRA

Con ó sin gusto, Inglaterra, desde la Conferencia de Algeciras, como en ésta consiste ó tolera, callada, cuanto Francia hace en Marruecos, Francia tendría que enajenar su libertad de acción ó hírgase con peligrosísimos compromisos para obtener mayor apoyo, es decir, para adquirir, en vez de una tolerancia sin garantía de riesgos, el apoyo decidido con todas sus consecuencias. La amistad, ya lo hemos dicho, tiene sus límites. Aun cuando no lo ha manifestado, claro está que el ser Inglaterra dueña absoluta de Marruecos no le hubiese disgustado. A España ó a Francia ó a otras naciones no hubiese tampoco disgustado la imposible solución de ser reinas de Marruecos; pero serían absurdos el seso, el corazón y el patriotismo de la Gran Bretaña si no prefiriese esta nación, tan práctica y sesata, un posible Marruecos internacionalizado y neutralizado, en el que tenga una parte de influencia y de dirección, á un Marruecos francés ó español ó de protectorado francés ó de protectorado español ó de protectorado franco-español.

Es evidente que, dada la *entente cordiale*; es decir, el actual coqueteo del inglés con Francia, sería la mayor torpeza, la mayor falta de consideración y de tacto el que la diplomacia española oficialmente preguntase á Inglaterra si le agradaría para Marruecos el régimen de la neutralidad y de la internacionalización. España debe dar por supuesto que esta solución agradaría mucho á la Gran Bretaña y obrar en consecuencia. Con tal de que no sea ni parezca cosa suya, esta potencia forzosamente aceptará muy resignada y se someterá, risueña, á la fatalidad que le traiga, por arte ajena, la internacionalización y la neutralización de Marruecos. No se puede pensar lo contrario sin ofender la sabiduría y el sentido común del pueblo inglés.

Inglaterra no tuvo la culpa del Acta de Algeciras, por la que implícitamente quedó anulado el Convenio de 3 de Abril

### EL PROBLEMA CANARIO

Partido disuelto. Dismisiones anunciadas. Los periódicos. Mitin.

Tenerife 10.—El jefe del partido local ha participado al gobernador la disolución del partido.

Se anuncia la dimisión de los alcaldes de Real orden, y se dice que la presentará también el gobernador.

Hoy un grupo ha vuelto á asaltar la Redacción del *Tiempo*.

Contribuye á irritar los ánimos los artículos de ciertos periódicos de Las Palmas, contentando farsas despectivas para las mujeres tenerifeñas.

El próximo domingo se celebrará en la Plaza de Toros un mitin de protesta contra el proyecto de división.

Ha embarcado para Las Palmas el general venezolano Castro, ex Presidente de la República.—*Fabra*.

Los dependientes de comercio. Patrullas. Más mitines.

Tenerife 11.—Ayer se celebró un mitin organizado por el Centro de dependientes de comercio para protestar contra el proyecto de la división del Archipiélago. Al salir, los asistentes formaron una manifestación que por lo tumultuosa tuvo que disolverla la policía.

La Renemérica patrulla por las calles para evitar los frecuentes desórdenes. El gobernador ha ordenado la reconcentración de fuerzas de la Guardia civil.

Hoy se celebraban mitines en la ciudad de La Laguna y en otros pueblos con el mismo fin.—*Fabra*.

El Ayuntamiento de Las Palmas. Las Palmas 11. (Depositado á las 10.30 de la mañana; recibido el 12, á la una de la tarde.)—El Ayuntamiento de esta ciudad se reunió esta tarde para protestar por los agravios inferidos á la Gran Canaria por Tenerife y castigar el acuerdo de no intervenir en aquella isla como no sea en asuntos oficiales.

vez de una virtud, la concisión no es en ocasiones un gran vicio. La concisión, en efecto, no engendra siempre claridad. Cuando la concisión, ideal bello, degenera en sistema ó en rutina, da origen más bien á una oscuridad gárrula y espantosa. No es expresarse en pocas palabras y de cualquier modo la aspiración alta y legítima de los creyentes en la esencial virtud del verbo, sino expresarse en pocas palabras, y al mismo tiempo, de la mejor manera posible.

En este pleito, que los tradicionalistas y conservadores del idioma sostienen con sus libertinos anarquistas, ¿no es temerario sentenciar, por ejemplo, que la conjunción *que* sea un *fauto* antecesor é inútil? Cualquiera página del *Quijote* podría darnos la respuesta. Cervantes nunca emplea una conjunción que fuera precisa, aunque en un período de dos líneas tuviese que emplear cuatro ó cinco. Siento no tener á mano, mientras escribo, el *Quijote*, para copiar una muestra de sus párrafos en que casi toda la hermosura y toda la armonía y toda la elegancia se debe á la repetición necesaria de la conjunción *que*.

No es esto decir que Cervantes llegara en el *Quijote*, al más alto grado de expresión literaria, pues si en su tiempo alcanzó la perfección posible, el tiempo mismo se encargó de sufragar su forma, si bien respetando todo aquello que acertó á decir de modo insuperable, para todas las generaciones. Labor seleccionadora y depurativa han de realizar los siglos sobre las obras precedentes, por muy artísticas y geniales que sean.

Peró de esto á enmendar la plana caprichosamente, por una coquetría teleológica del momento, va una gran distancia.

#### FRANCIA

Como en todas partes, en Francia son muchos los que se ocultan tras del interés de la Patria y envuelven en los pliegues de la bandera nacional su propio y personal interés. Invocando siempre el patriotismo, éstos logran que los Gobiernos y la diplomacia les dé lo que les conviene. Forman grupos coloniales á otros, cuyo objeto siempre se presenta como sinónimo de conveniencia de la Patria. Estos grupos, compuestos de asuntistas, persiguen negocios de provecho inmediato. Marruecos, para éstos, significa: Aduanas, empleos, monopolios, fabricación y comercio de armas y de uniformes; suministros á las tropas expedicionarias, fletes y transportes relacionados con la expedición, etc. Para éstos es buen negocio armar á Marruecos para desarmarlo después. Las dos operaciones les convienen; pero, ¿convienen á Francia? Los asuntistas disponen de la Prensa, de la tribuna y de mil medios. Presentan las cosas de tal modo, que logran extraviar la opinión y que ésta aprueba que se gaste muchísimo más para que éstos ganen doscientos ó trescientos millones con riesgos imprevistos y con enajenación de las simpatías exteriores. No debemos confundir á Francia con los que toman su nombre.

Marruecos tiene, en virtud del Acta de Algeciras, la igualdad comercial. Ninguna nación ha de renunciar á esta igualdad. Inglaterra menos que ninguna, puesto que se la reservó en el Convenio de 3 de Abril de 1904. Muchas de las naciones que suscribieron el Acta, cuando menos, están tan bien preparadas para explotar industrial y comercialmente á Marruecos, como Francia. A Francia le conviene la neutralización y la internacionalización por las razones expuestas, y porque, como lo hemos dicho en otro lugar, un Marruecos con puerta abierta, con igualdad comercial y con un *Sulidán* es un Marruecos de intrigas y de inevitables gérmenes de discordia; un Marruecos peligroso é indigno del siglo XX.

EL MARQUES DE CAMARASA

### MOSAICO TELEGRAFICO

La Diputación de Oviedo. Oviedo 11.—Se ha constituido la Diputación provincial, eligiendo presidente á D. Eduardo Serrano, liberal, y vicepresidente á D. Ramón Prieto, conservador.

La causa contra Reimbat. San Petersburgo 11.—Hoy ha comenzado ante el alto Tribunal del Imperio la vista de la causa seguida por corrupción y abuso de autoridad contra el mayor general Reimbat, ex gobernador de Moscú.

### DISQUISICIONES LINGÜÍSTICAS

I  
LA CONJUNCIÓN "QUE"

¿Está bien escribir: «Suplico á usted haga el favor...» ó debe escribirse: «Suplico á usted que haga el favor?»

El problema es difícil y las opiniones son encontradas. Mientras buen número de personas, y aun de personas cultas, mientras escritores notables deciden por la primera fórmula, hay, sin embargo, quienes permanecen asidos á la vieja costumbre de no comersé jamás una conjunción.

Peró cuando las innovaciones van tomando tal incremento que amenazan con sepultar en un eterno olvido aquello que se renueva; cuando las modas triunfan y generalizándose sin la menor protesta por parte alguna, el espíritu un poco reflexivo no debe decir por esta que tales modas y tales innovaciones sean buenas, ni mucho menos que sean necesarias. Debe, al contrario, pararse á pensar un momento y preguntarse si la reforma es justa y conveniente; si no se trata de una, aunque nueva, mala costumbre; si la flamante moda, pareciendo sencilla, no será una complicación; si, en fin, en

Todas las cosas que se hacen ó se rehacen deben llevar una marca de permanencia, deben obedecer á un por qué serio. Y si los partidarios de la conjunción preguntamos á sus enemigos, á las señoritas, á los autodidactas, á los abogados, á los excelentes señores y á los escritores ilustres que se comen el queso en sus excelsos; si les preguntamos formalmente por qué escriben: «Te agradeceré me digas», en lugar de: «Te agradeceré que me digas», probablemente nos mirarán un poco atónitos, sin responder.

Ya, lector, no sonrisas desdenosamente, no te enojas de hombres, como si te tuvieran sin cuidado estas cuestiones. Manifiesta lo que se piensa y siente en la forma más bella, clara y justa posible, ó en cualquier forma, es cuestión algo vital para un país, para una nacionalidad, para el espíritu de una raza y aun para ti mismo. No saber decir exactamente lo que se piensa, lo que se siente, lo que se desea, es el mayor tormento. Eso no es vivir. Nunca sufriste por no saber poner en una carta todo lo que de un modo tuultuoso y confuso pugnaba por salir de tu cerebro?

Por otra parte, nada existe que sea tan insignificante que no merezca una atención fija. Nada hay, al parecer, más insignificante que el misterioso vuelo de un pájaro ó la misteriosa apertura de una flor.

Ya, lector sagaz, ó lector malicioso, habrás penetrado en mi intención, que no es otra que la de hacer que leas sin hostil proclama estas disquisiciones lingüísticas con que te obsesgué ó te amargaré la existencia de tiempo en tiempo.

ADOLFO RUBIO

### HOMBRE PREVENIDO...



—¿Y qué nos traes del Congreso algodonerero?  
—Algodón, D. José, algodón...  
—Bien podías haber traído también un poco de arnica.

## EL ATENTADO CONTRA MAURA EN BARCELONA

Barcelona 11.—Esta mañana, á las diez y media, comenzó la vista de la causa seguida contra Manuel Posá y Roca, que el día 22 de Julio de 1900, por la noche, acometió con arma de fuego al ex presidente del Consejo Sr. D. Antonio Maura.

Sorteados los jurados y constituido el Tribunal, empezó la audiencia, siendo llamado á la barra el procesado.

Este, á preguntas del fiscal de la acusación, declaró que no conocía al Sr. Maura más que por retratos y que no tenía contra él ningún resentimiento.

Tampoco conocía al Sr. Oliviera, á quien birió uno de sus disparos.

Explicó que al realizar el acto sólo tenía el propósito de llamar la atención sobre él para que lo detuvieran, pues deseaba ir á la Cárcel para poder curarse de una enfermedad secreta que quería ocultar á su familia.

—¿Quise, sí, disparar,—dijo,—pero no contra el Sr. Maura.

Reconoció que llevaba una pistola con ocho cápsulas puestas y siete cápsulas más en el bolsillo, añadiendo que era costumbre suya llevarlas, pues solía ir al campo á entretenerse en disparar.

Terminadas las preguntas del fiscal, fué interrogado por el acusado privado D. Jaime Arabal, contestando que la víspera del atentado tuvo una disputa con un redactor de un semanario catalanista, siendo condenado en juicio de faltas por este motivo á seis días de arresto.

El acusado privado.—¿Qué opiniones políticas tiene el procesado?

El procesado.—Soy radical.

El acusado privado.—¿Había leído el procesado el discurso pronunciado días antes en el Congreso por el diputado socialista don Pablo Iglesias?

Negó luego Posá que fuera revolucionario el hermano que tiene en París.

—Es cierto,—dijo,—que me visitó Pablo Iglesias en la Cárcel al ir á ver á un revolucionario suyo, pero es inexacto lo que declaró.

Con esto dió por terminado su interrogatorio la acusación privada, comenzando acto seguido el suyo el abogado de la defensa, D. Emiliano Iglesias.

—¿Es cierto que al ser interrogado el procesado en el Gobierno civil por el jefe superior de Policía, éste le preguntó si al querer matar al Sr. Maura también quería matar al Rey?

El procesado.—Sí.

El defensor.—¿Es cierto que á esa pregunta contestó negativamente el procesado?

El procesado.—Sí.

Al terminar el Sr. Iglesias, reprodujo por su cuenta la antes protestada pregunta dirigida á Posá por el acusado privado, respecto á si había leído el discurso pronunciado en el Congreso por el *leader* socialista quince días antes de ocurrir la agresión al Sr. Maura.

El Sr. Oseto, que esperaba al Sr. Maura, notó, al parar el tren en que venía éste, que le echaban hacia atrás y que en el momento en que Posá disparaba, apuntando, se echaron sobre el procesado la sobrina del Sr. Maura y otras varias personas, impidiendo al agresor seguir disparando.

Los testigos Sres. Oliviera y Timó no comparecen.

D. Eduardo Tarrasa, capitán del vapor *Miomar*, manifestó que los disparos le dejaron sereno y que una de las balas le agujeró el sombrero, añadiendo que el agresor disparaba detrás de él.

Doña Margarita Maura dijo que al oír el primer disparo, cogió por una manga al agresor, pero que éste siguió disparando.

El defensor.—¿Puede decir el testigo si, en vez de estar en el vagón, hubiera estado en el andén el Sr. Maura, le hubiera herido el procesado?

La testigo.—Sí, pues como apuntaba, hubiera apuntado más bajo.

Declaró á continuación el jefe del partido socialista, D. Pablo Iglesias, manifestando que en el Congreso, quince días antes del atentado, recordó más palabras suyas publicadas en el periódico *La Mañana* y justificando estas palabras.

La acusación pública le hizo una pregunta sobre la inmunidad parlamentaria, pero la atajó la presidencia.

Pablo Iglesias dijo luego que no conocía al procesado personalmente, pero sí de nombre y por referencias, en verdad, excelentes (*Rumoros*).

Es cierto que le visitó en la Cárcel al ir á ver á un correligionario preso. Esta visita se la hizo en nombre propio, hablando con él de la situación en que se hallaba y de las esperanzas que tenía respecto á su estado. No hablaron del atentado, ni le entregó dinero alguno el testigo al procesado.

Manifestó al terminar el *leader* socialista, que desconocía habiera cometido alguno contra el Sr. Maura.

Llamóse después al Sr. Lerroux, pero no compareció.

Se suspendió la vista á las dos hasta las cuatro y treinta.

Signe la vista.

Barcelona 11.—La sesión de la tarde de la vista de la causa contra Posá ha carecido de interés.

El acusado privado ha modificado sus conclusiones, no estimando la premeditación.

El edificio de la Audiencia se hallaba rodeado de policía, que impedía al público aproximarse. A la llegada del coche echó un grupo de terroristas aplaudido fuerosamente. Dicho grupo, organizado en manifestación, siguió por la Ronda de la Universidad sin cesar de aplaudir. Los guardias de Seguridad á caballo simulaban una carga, que bastó para disolver á los manifestantes.

## "El Raisuli" se prepara contra España

### El mejor argumento.

París 11.—Del Gaulois.—Tánger.—La Artillería de la columna Brulard ha tenido que dispersar ayer á cañonazos una harka de benihassen y zemmurs que iba á predicar la guerra santa.—*Fabra*.

### La columna Brulard.

El Knitra 11.—La columna del coronel Brulard saldrá mañana para Fez.—*Fabra*.

### Agresiones y castigo.

Merada 9.—Ayer por la mañana se tuvo noticia de haber sido asesinado cerca de Taurit un cañonero francés.

Poco después se supo que un *goum* encargado de vigilar el Muluya, cerca del vado de Guercil, había sido tiroteado por un grupo de jinetes marroquíes, que, al contestar al ataque los *goumiers* y hacerles tres bajas, se dieron á la fuga hacia Guercil.

Al mismo tiempo se enteraba el servicio de informaciones de que los kabiles autores de las agresiones contra este campamento solían celebrar reuniones en las alcabzas de Guercil.

El general Fontce, en vista de todo ello, ordenó salir una columna, formada por fuerzas de todas las Armas, con objeto de castigar á los culpables, bombardeando al efecto el sitio donde se guarecían.—*Fabra*.

### Una operacion.

París 11.—Comunican del campamento de Merada (orilla derecha del Muluya) detalles referentes al bombardeo de las alcabzas de Guercil, que se realizó el día 9 en la siguiente forma:

Al amanecer llegaron frente á dicho punto las tropas encargadas de la operacion.

La Artillería se detuvo á 2.500 metros del objetivo, tomando en el acto posiciones de combate, mientras que la Caballería se desplegó por ambos lados y la Infantería ocupó una altura un poco más adelante, en dirección á Guercil, formando de esta suerte el vértice de un triángulo, en cuya base estaban emplazados artilleros y jinetes.

Instantáneamente abrieron fuego los obuses y ametralladoras.

Hechos los primeros disparos, se levantó sobre las alcabzas una inmensa nube de polvo, que ocultó á éstas por completo; pero pronto empezaron á rasgar el polvoroso nubarrón grandes llamaradas. Treinta minutos después de iniciado el cañoneo quedaban ya reducidas á cenizas todas aquellas viejas fortificaciones moriscas.

Después de dispararse algunos cañonazos á gran distancia sobre el enemigo se tocó á retirada, comprendiendo la columna el regreso á Merada.

Por estar terminantemente prohibido atravesar el Muluya, no ha sido posible enterarse de las bajas sufridas por los marroquíes.—*Fabra*.

### Convoyes.

Ceuta 11.—Salieron dos convoyes, el uno para la posición A, escoltado por 50 soldados indígenas, y el otro por el camino de la playa á Tetuán, custodiado por 25 hombres al mando de un sargento.

A las doce han entrado á conferenciar con el jefe de la sección indígena, teniente coronel de Estado Mayor Sr. Priego, el kaid de la línea y otros notables de las kabilas fronterizas.—*Fabra*.

### Estacion radiotelegráfica.

Algeciras 11.—Hoy ha sido embarcada con destino á Ceuta una estación radiotelegráfica, procedente de Madrid, cuyo radio de acción es de 260 kilómetros.

Encargados de ella van un primer teniente, tres sargentos y tres soldados.

Dicen viajeros llegados de Ceuta que hoy reina tranquilidad.

### RECLUTANDO GENTE CONTRA ESPAÑA

Cádiz 11.—Los viajeros llegados á bordo del correo de Tánger dicen que el Raisuli recluta gente contra España; pero que los franceses le han comprado (?)

Añaden que los kabiles de Angera, cerca de Ceuta, influyen con otras kabilas para oponerse al avance de los españoles. El santón de dicha kabila condena duramente á los cristianos.

Crece que dicho santón dará que hacer á los españoles, pues sin duda, debido á sus predicaciones, los aguerinos encienden todas las noches hogueras que alarman al país.

Insistese en que las tropas españolas ocuparán en breve la plaza de Tetuán.

### La jura de la bandera.

Melilla 11.—Esta mañana han jurado la bandera los quintos destacados en el territorio de Nador. Al acto se unieron los reclutas de las posiciones de Atlante, Sebti, San Juan de las Minas, Tauma, Zeluan y Buguenzin. De Melilla fueron las banderas y estandartes de los regimientos de San Fernando, Ceriñola, Melilla, Taxdirt y mixto de Artillería, asistiendo también la bandera de la brigada disciplinaria.

Dirigiéronse en automóvil al lugar de la jura los generales Aldave y Larrea, que revisaron las tropas.

El acto revistió gran importancia por ser la primera vez que los reclutas juran la bandera en terreno conquistado.

Las tropas formaron en la explanada del reducho de Nador, donde celebró la misa de campaña un vicario castrense. Iba al frente de las mismas el general D. Silverio Ros.

De Melilla acudieron gran número de paisanos. Con tal objeto, la Compañía de minas francesa había dispuesto trenes especiales.

Tomó juramento á los reclutas el teniente coronel Ferrando, del regimiento de Melilla.

A las cinco y media de la tarde comenzaron á llegar las banderas y estandartes.

Partes, acompañados por las escoltas respectivas. Los regimientos enviaron sus banderas de música para amenizar el acto.

Los *restaurants* de Nador han hecho su agosto.

### El combate del lunes en Merada

Melilla 11.—Moros llegados hoy de orillas del Muluya para efectuar compras, traen noticias del sangriento combate ocurrido en el vado de Merada, en el río Muluya, situado á 20 kilómetros al Sudoeste de Taurit. Dicen los indígenas que el combate tuvo lugar en la madrugada del domingo al lunes. Componían la harka atacante más de 10.000 moros, divididos en dos columnas, una al mando del *cherif* de Beni Uarain, llamado Sidi Mohamed, y otra de Caballería mandada por el kaid Azus, antiguo jefe al servicio de El Roghí.

El sábado por la tarde, el *cherif* comenzó á hostilizar el campamento francés, continuando el domingo hasta última hora.

El kaid Azus remontó el Muluya, vadeándolo con su Caballería á 9 kilómetros de Merada.

Refieren los citados moros que al principio los franceses, al divisar la Caballería enemiga, creyeron que se trataba de refuerzos, pero el kaid Azus les atacó con el mayor encarnizamiento en medio de gran vocerío, retirándose las fuerzas francesas á 10 kilómetros al Este de Merada.

Aseguran que varios jefes del *goum* que acompañaban á las tropas francesas perecieron en el combate.

Otras referencias de moros aseguran que han visto que el río Muluya arrojaba nueve cadáveres de cristianos, vestidos con pantalón blanco y chaqueta azul, creyéndose que pertenecen á la Legión extranjera.

Agregan que los atacantes cogieron mulos de los Benihassen y también algunos fusiles.

Las kabilas atacadas eran las de Riata, Branes, Sul y Beni-Urain. Distingúese en el combate la kabila de Riata, mandada por el kaid Azus.

No hay más detalles.

### Paseo militar.

Nador 11.—Ha marchado al zoco El Arba en paseo militar un batallón del regimiento de Melilla con ametralladoras.

También marchó á Zeluan el batallón de cazadores de Tarifa con ametralladoras.

Cada columna lleva un escuadrón del regimiento de Caballería de Taxdirt.

De la plaza saldrá mañana para Nador un batallón del regimiento de Africa y otro del de Ceriñola con una batería de Artillería de montaña.

Reina tranquilidad en toda la comarca.

### Nuestras operaciones en Ceuta.

Ceuta 11.—Han regresado sin novedad los convoyes que marcharon á las posiciones.

El general Alfau continúa trabajando sin cesar por establecer la policía de acuerdo con los moros vecinos, aunque éstos tienen el temor de ser atacados por los del interior. El gobernador militar le ha reiterado su ofrecimiento de defenderles.

Varios habitantes del Kuffis se han presentado á las autoridades militares de la plaza, para pedirles el establecimiento de la policía en las cercanías de su poblado.

El general Alfau procura armonizar los intereses de las kabilas entre sí y que reine tranquilidad.

Nuevamente han fondeado el *Ponce de León* y el *Marqués de la Victoria*.

### VAMOS A TETUAN

Tetuán 11.—Continúa la expectación acerca de los futuros movimientos de las tropas españolas.

El bajá de esta ciudad continúa manteniendo activa correspondencia con las kabilas vecinas.

Han llegado numerosos corresponsales extranjeros en espera de acontecimientos.

Hoy se reúnen los kabiles de Angera para discutir el medio de protestar contra el establecimiento de la policía española.

Los moros se muestran apenados por las noticias que se reciben relativas á la ocupación de Sale y Debdi por los franceses ocupen Tetuán si se evita así la intervención de los franceses.

Atribúyese á móviles particulares la campaña que parte de la Prensa inglesa viene haciendo acerca de Tetuán. Relacionase esto con la *Union des mines marroquinas*.

Lamentase la falta de personal de Telégrafos, que hace que el servicio se expida con gran retraso.

N. de la R.—El precedente telegram de Tetuán constaba de 168 palabras, no habiendo llegado á nuestro poder más que 105.

### Hacia Fez.

Tánger 12.—Según comunican de El Knitra ha fecho de ayer, la columna Brulard ha salido esta mañana con dirección á Fez.

### El Gobierno inglés.

Londres 11.—Mr. Lidward Grey ha declarado en la Cámara de los Comunes que el Gobierno está perfectamente al corriente de los abusos del Gobierno marroquí, cuya situación trató siempre de remediar. Sigue diciendo el ministro que no se trata en manera alguna de una intervención europea, salvo en el caso de evitar abusos, y que todas las medidas que pueda tomar el Gobierno inglés se ajustarán al Convenio franco-ingles de 1904, en ejecución de las obligaciones que el mismo impone.



De Marta a María Luisa.

Mi querida María Luisa: Es muy común entre las mujeres...

En la casa de Clara Prado, por el momento de una conversación...

Algunos cantaban la convención sobre el timbre y sobre el anaqueo...

Después del Consejo se firmaron, entre otros, los siguientes decretos:

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 500.000 para la extinción de la langosta.

De Guerra.—Concediendo el mando del batallón de cazadores de Madrid a D. Pio López Pozas.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 263.720 pesetas para varios cerrados de Instrucción pública.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

ARTES DEL DIBUJO

IV Exposición Internacional de Arte de Barcelona

De nuestro enviado especial. TERCERA JORNADA

Difícil es, tras de la grandiosa y severa impresión que en mi espíritu dejó la anterior visita...

Dejó también el Sr. Canalejas que había firmado el Rey dos decretos, autorizando uno al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando la legislación sobre la contribución territorial...

Después del Consejo se firmaron, entre otros, los siguientes decretos: De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 500.000 para la extinción de la langosta.

De Guerra.—Concediendo el mando del batallón de cazadores de Madrid a D. Pio López Pozas.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 263.720 pesetas para varios cerrados de Instrucción pública.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

ACTUALIDAD PALPITANTE

El problema marroquí y la esenadra española

En el espíritu antimarítimo de nuestro pueblo ha germinado la semilla que algunos, con reconocida mala fe...

Dejó también el Sr. Canalejas que había firmado el Rey dos decretos, autorizando uno al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando la legislación sobre la contribución territorial...

Después del Consejo se firmaron, entre otros, los siguientes decretos: De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 500.000 para la extinción de la langosta.

De Guerra.—Concediendo el mando del batallón de cazadores de Madrid a D. Pio López Pozas.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 263.720 pesetas para varios cerrados de Instrucción pública.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

EL PODER DEL MAR

En el espíritu antimarítimo de nuestro pueblo ha germinado la semilla que algunos, con reconocida mala fe...

Dejó también el Sr. Canalejas que había firmado el Rey dos decretos, autorizando uno al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando la legislación sobre la contribución territorial...

Después del Consejo se firmaron, entre otros, los siguientes decretos: De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 500.000 para la extinción de la langosta.

De Guerra.—Concediendo el mando del batallón de cazadores de Madrid a D. Pio López Pozas.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 263.720 pesetas para varios cerrados de Instrucción pública.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

EL PODER DEL MAR

En el espíritu antimarítimo de nuestro pueblo ha germinado la semilla que algunos, con reconocida mala fe...

Dejó también el Sr. Canalejas que había firmado el Rey dos decretos, autorizando uno al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando la legislación sobre la contribución territorial...

Después del Consejo se firmaron, entre otros, los siguientes decretos: De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 500.000 para la extinción de la langosta.

De Guerra.—Concediendo el mando del batallón de cazadores de Madrid a D. Pio López Pozas.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 263.720 pesetas para varios cerrados de Instrucción pública.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de pesetas 1.177.286 pesetas para los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.



El apoderado del matador de toros Vicente Pastor, D. Antonio Gallardo, ha trasladado su domicilio a la calle de los Tres Pecees, 21.

Mañana torerán en la Carolina Manolo de II y Conjeito III, los que están torando, además, seis novillos de D. Bernardino Jiménez, vecino de Guadalajara.

Raro es el día que no ha dado cuenta en sus columnas del éxito con que se ha celebrado una fiesta en la ganadería de Tullón, o Zafra.

En El Liberal, de Jaén, leemos lo siguiente: «El día 5 del actual y en la Plaza situada en la dehesa de los Cuéllos, propiedad de D. Romualdo Jiménez, se verificó la fiesta de cuarenta y siete novillos de dos y tres años, de la ganadería de los Sres. González, Izquierdo y Traperos, de Siles, habiendo sido torados por el picador Balmonte, de Linares. Sólo había alreodado de la Plaza una docena de personas, entre ellas algunos aficionados benévolos.

La Liga de Amigos de Lugo ha iniciado una suscripción pública para dar una corrida de toros el día del Corpus.

He aquí las combinaciones de toros y toreros que en algunas Plazas de la que rodean a la corte anuncian las bravas reses de dichos señores.

Hasta el día 9 de Junio a las seis de la tarde se admiten proposiciones, para el servicio de caballería de las corridas de toros que han de tener lugar los días 21, 22 y 23 de Septiembre próximo en Logroño con sujeción al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en el Ayuntamiento de dicha ciudad.

La Liga de Amigos de Lugo ha iniciado una suscripción pública para dar una corrida de toros el día del Corpus.

He aquí las combinaciones de toros y toreros que en algunas Plazas de la que rodean a la corte anuncian las bravas reses de dichos señores.

Hasta el día 9 de Junio a las seis de la tarde se admiten proposiciones, para el servicio de caballería de las corridas de toros que han de tener lugar los días 21, 22 y 23 de Septiembre próximo en Logroño con sujeción al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en el Ayuntamiento de dicha ciudad.

La Liga de Amigos de Lugo ha iniciado una suscripción pública para dar una corrida de toros el día del Corpus.

He aquí las combinaciones de toros y toreros que en algunas Plazas de la que rodean a la corte anuncian las bravas reses de dichos señores.

Hasta el día 9 de Junio a las seis de la tarde se admiten proposiciones, para el servicio de caballería de las corridas de toros que han de tener lugar los días 21, 22 y 23 de Septiembre próximo en Logroño con sujeción al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en el Ayuntamiento de dicha ciudad.

La Liga de Amigos de Lugo ha iniciado una suscripción pública para dar una corrida de toros el día del Corpus.

He aquí las combinaciones de toros y toreros que en algunas Plazas de la que rodean a la corte anuncian las bravas reses de dichos señores.

Hasta el día 9 de Junio a las seis de la tarde se admiten proposiciones, para el servicio de caballería de las corridas de toros que han de tener lugar los días 21, 22 y 23 de Septiembre próximo en Logroño con sujeción al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en el Ayuntamiento de dicha ciudad.

La Liga de Amigos de Lugo ha iniciado una suscripción pública para dar una corrida de toros el día del Corpus.

He aquí las combinaciones de toros y toreros que en algunas Plazas de la que rodean a la corte anuncian las bravas reses de dichos señores.

CARTAGENA

Cartagena 11.—La presencia de fuerzas de policía frente a La Tierra no impidió que un grupo de adversarios del periódico, que, como se sabe, viene haciendo una entusiasta campaña contra la política realizada por las Empresas bancarias, asaltara la imprenta del mismo, aprovechando la ocasión de que en ella no había ningún operario.

El juez instruye sumario.—Fabra.

EN PALACIO

El Rey y los ministros

Ayer se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia del Rey, el aniversario de los ministros, que de bastante duración. Según las referencias que del mismo dió el Sr. Canalejas, en su discurso ante el Monarca habló minuciosamente de los asuntos de Marruecos y de las conferencias celebradas con los representantes de las potencias.

BILBAO

Mal tiempo. Bilbao 11.—Ha descargado sobre esta población una tromba de agua, acompañada de pedrisco, que inundó los barrios extremos.

La galerna que se ha desencadenado ha impedido la salida de los vapores que se disponían a hacerse a la mar.

La insurrección en Méjico

El Paso 10.—Antes de que el jefe de los insurrectos, Sr. Madero, penetrase en Juárez, los federales habían abandonado la población, perseguidos por 250 revolucionarios.

Basilio Alvarez

Desde ayer guarda cama, a consecuencia de un fuerte ataque gripal, nuestro querido maestro el eminente escritor Basilio Alvarez.

NOTAS DE LA GUERRA

El Paso 10.—Antes de que el jefe de los insurrectos, Sr. Madero, penetrase en Juárez, los federales habían abandonado la población, perseguidos por 250 revolucionarios.

EL VIAJE DE FALLIERES

Comida de gala. Bruselas 11.—El Presidente Fallieres ha ofrecido al medio día en la Legación de Francia una comida de gala en honor del Rey de Bélgica.—Fabra.

De regreso.

Bruselas 11.—El Presidente de la República francesa ha marchado a París a las dos y treinta y cinco.

Llegada del Presidente.

París 11.—El Presidente de la República ha regresado de Bruselas esta tarde a las seis y treinta.

INFORMACIÓN MILITAR

Se ha concedido el mando del batallón Cazadores de Madrid al teniente coronel don Pio López Pozas.

EL CORRESPONSAL.

6 Mayo 1911.

GACETA

Ministerio de la Gobernación. Real decreto modificando, en la forma que se indica, el artículo 1.º de la Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales, aprobada por Real decreto de 24 de Enero de 1905.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Real orden admitiendo la renuncia de las plazas que se indican a los maestros que se mencionan.

CURACIÓN EXTRAORDINARIA

El coronel en Puerto Real de nuestro colega el Correo de Cádiz escribe al mismo, con el título que antecede, lo que espigamos a continuación: «De un acontecimiento extraordinario verificado hoy en la iglesia parroquial de esta villa y ante la Virgen Inmaculada de Lourdes, voy a ocuparme, poseído de la más extraordinaria emoción.

Se encuentra pasando tempestad en un rostro próximo al paso de las Canteras la señora Esperanza Gómez del Valle y Barahona, hija de los difuntos señores D. Carlos y doña María (q. e. p. d.). Dicha señora nunca ha gozado de completa salud, y desde hace ocho años no podía moverse sin el auxilio de las muletas, y así la ha visto todo Puerto Real.

Este piadosísima joven, a pesar de sus males, nunca podía por ella misma a la Santísima Virgen; se ocupaba constantemente en pedir por los demás.

Según ella cuenta, el día que se inauguró la Gruta vino de desear a la Santísima Virgen el voto libre de las muletas y el efecto, empezó con mucho fervor el triduo que a la Reina de Lourdes se ha celebrado; por las noches aplazaba a sus enfermas y paralizadas piernitas el agua milagrosa, y desde el primer momento empezó a sentir alivio.

Llega la mañana de hoy, último día del triduo, la joven enferma se acerca al confesionario del confesor Sr. Cano, y sentada en una silla hace su confesión; más tarde, y después de un rato de preparación, y con el auxilio de las muletas, se acerca al confesionario para recibir al Señor. De vuelta de confesar, y sintiendo en todo su ser un bienestar completamente desconocido, oía una voz misteriosa que le decía: «¡Buena la muleta, y en efecto, al dar frente a la gruta, dejó caer en el suelo las muletas y se encamata allí, cayendo de rodillas a los pies de la Excelencia Madre de Dios, completamente curada.

No es para describir el movimiento de extrañeza producido al templo, y sin el auxilio de nadie, con su puesto en el preciso momento en que el señor sacerdote, impuesto de lo que sucedía, salió a la calle y habla con la afortunada joven, que deshecha en lágrimas de reconocimiento y gratitud hacia la que es Salud de los enfermos, cuenta lo ocurrido y quiere entrar las muletas.

El señor sacerdote, presa de la más grande emoción, pero al mismo tiempo animado de la más exacta prudencia, explicó a la joven, que recoja las muletas, por si vuelve a necesitarlas, y se dirija a su domicilio, donde puede tranquilizarse.

Esta tarde, el señor sacerdote, acompañado del reverendo Sr. Cano, fué a visitar a la enferma, y ella misma salió a recibirlos y a testimoniar el inmenso favor recibido por la intercesión de la Santísima Virgen.

Casi todas las jóvenes de Puerto Real han visto hoy a la joven curada, que ha pasado por las Canteras sin sentir la menor molestia.

Los alumnos de Infantería

Toledo 11.—A las once han llegado de regreso de su excursión por el Sur de España los cadetes de Infantería. Vienen muy satisfechos.

Movimiento de buques

Cádiz 11.—Comunica por radiograma el capitán del vapor León XIII que el miércoles a medio día se hallaba a 150 millas al Nordeste de Fernando Noroña, sin novedad.—Fabra.

El "Antonio López"

Cádiz 11.—Comunica por radiograma al capitán del vapor Antonio López que el miércoles a medio día se hallaba a 530 millas de Nueva York, sin novedad.—Fabra.

FRANCESES, ALEMANES Y RUSOS

París 11.—Varios periódicos reproducen una información del Wiener Allgemeine Zeitung, según el cual, las relaciones entre Francia y Alemania han vuelto a ser menos tirantes a consecuencia de la intervención de Rusia.

LA PREGUNTA RELIGIOSA Y ELEPISODIO ESPAÑOL

París 11.—El Fíguro publica las declaraciones hechas por los arzobispos de Granada y Sevilla durante las entrevistas que con ellos celebró un redactor de dicho periódico.

POLITICA

Comisión reunida.

La Comisión nombrada para dictaminar acerca de la proposición de ley...

A Roma.

En el expreso de ayer tarde ha salido para Barcelona, desde donde continuará su viaje a Roma...

Alvarado a Barcelona.

Ha salido para Barcelona el ex ministro Sr. Alvarado, con objeto de cumplir su misión como delegado del Gobierno en la Comisión de Aguas.

Una huelga.

En Barcelona se ha iniciado una pequeña huelga, según telegrafía el gobernador civil de aquella provincia...

Un banquete.

Esta noche se celebrará en Lhardy un banquete en honor del ex presidente de la República Argentina...

El Ayuntamiento del Barco de Avila.

El Sr. Lerroux anunció ayer al ministro de la Gobernación una pregunta acerca del Ayuntamiento del Barco de Avila.

Visita regia.

Mañana visitará el Rey la Embajada francesa.

Muerte de un diputado.

En Burgos, donde reside, ha fallecido el diputado a Cortes por Miranda de Ebro D. José María Alfaro.

La Comisión de Valencia.

Una importante Comisión de Valencia, presidida por el alcalde, Sr. Ibáñez Rizo, y personalidades de aquella provincia...

Conferencia.

El jefe de los radicales, Sr. Lerroux, ha conferenciado ayer con el Sr. Canalejas para pedirle el indulto de varios periodistas...

El ferrocarril de Soria a Castejón.

Los diputados y senadores por Navarra se reunieron ayer tarde en el Congreso con la Comisión que se halla en Madrid gestionando la construcción del ferrocarril de Soria a Castejón.

López Mora y Palomo.

Ayer han prestado juramento en la alta Cámara los nuevos senadores vitalicios D. Alvaro López Mora y D. Luis Palomo.

Si fuésemos a hacernos eco de cuanto estos días se viene diciendo en los círculos políticos y en el salón de conferencias del Congreso necesitaríamos el espacio todo de que puede disponer un periódico.

Gobierno en esta huelga llegue hasta el último límite.

A última hora de la tarde fué recibida en Gobernación una Comisión de albaniles por el presidente del Consejo y el señor Ruiz Valarino.

Se asegura que de no hallarse una solución antes del lunes próximo, en dicho día adquirirá la huelga graves caracteres.

Servicio obligatorio.

La Comisión que entiende en el proyecto de servicio militar obligatorio se reunirá hoy, a las tres de la tarde, con los diputados que tienen enmiendas presentadas...

Con esta la discusión del dictamen adelantará tanto, que mañana podrá quedar aprobado en la Cámara popular.

Los comisionados catalanes.

Hoy, a las cinco y media de la tarde, tiene citada el presidente del Consejo en el Congreso a la Comisión del Ayuntamiento de Barcelona que se encuentra en Madrid gestionando, entre otros asuntos de interés para aquella capital...

Con este objeto se propone la referida Comisión visitar al ministro de Hacienda, y el lunes próximo regresar a Barcelona.

El traslado del penal de Ceuta.

El Sr. Torres (D. José Luis) se ha presentado al ministro de Gracia y Justicia para expresarle su reconocimiento, en nombre del Ayuntamiento de Ceuta, por el traslado de aquel penal.

La minería carlista.

La minoría carlista del Congreso volverá a reunirse hoy para examinar los proyectos de Asociaciones y de consumos.

El proyecto divisionario de Canarias.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de reforma administrativa de Canarias.

Quedó constituida, nombrándose presidente al Sr. Merino y secretario al señor Barriobero.

La Comisión discutió después la conveniencia de abrir una información pública sobre el proyecto; pero todos los reunidos, excepto el Sr. Domínguez Alfonso, se mostraron resolutamente contrarios...

El Sr. Jimeno manifestó que la solución del asunto se ajustará al informe que dé el inspector de Monumentos enviado a la capital andaluza.

Soriano, enfermo.

Se encuentra enfermo de una afección en la boca el diputado radical Sr. Soriano.

El general Weyler.

Anoche llegó a Madrid el capitán general de Cataluña.

El Sr. Weyler regresará a Barcelona dentro de breves días.

SOCIEDADES

Sociedad Oculológica Española. Esta Sociedad se reunirá en sesión científica hoy, a las nueve y media de la noche...

1. Despacho de secretaría. 2. Incendios de práctica profesional. 3. Las escuelas dentales de Sudamérica y los cementos de silicato, por D. Florentín Aguilar.

Tiro Nacional. Representación de Madrid.—Los señores obispo de Madrid-Alcalá y gobernador del Banco de España han concedido, respectivamente, 50 y 200 pesetas por premios en el Concurso provincial de Tiro del presente año que esta Representación va a celebrar en el Campo de la Moncloa.

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY. Santos Nereo, Pateracio y Dionisio, mártires; Santos Epifanio, Germán y Domingo de la Calzada, confesores, y la Beata Isuelda Lambertini.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, sigue la novena a San Juan Nepomuceno, predicando D. José Echevarría.

En San José, a las ocho de la mañana, misa de comunión en sufragio de los asociados difuntos de la Propagación de la Fe, y por la tarde, a las seis, continúa la devoción de los siete viernes al Santísimo Cristo del Desamparo, siendo orador don Francisco Frutos Valiente.

En el Cristo de San Ginés, a las diez, misa con manifestación; se reservará a las diez y media, y al amanecer, ejercicios. Predicará D. Angel Nieto.

En la catedral, por la tarde, a las seis, continúa la novena a San Isidro, siendo orador D. José María Tello, coadjutor principal de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En la parroquia de San Luis, por la tarde, a las seis y media, sigue la novena a Nuestra Señora del Amparo, predicando don José Suárez Faura.

En Santa Cruz, ídem ídem a Nuestra Señora de los Desamparados, predicando en la misa, a las diez, D. Manuel Uribe, y por la tarde, a las cinco y media, D. José Julia.

En las Religiosas del Santísimo Corpus Cristi continúa el mes de María, predicando por la tarde, a las cinco y media, don Pío Verdú.

En la Venerable Orden Tercera de San Francisco, a las seis, se celebrarán solemnes ejercicios, predicando D. Ignacio Jiménez.

En la capilla del Ave María, a las once, misa rezada y rosario, y a las doce, comida a 40 mujeres pobres.

La misa y oficio divino son de Santo Domingo de la Calzada, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en su parroquia, San Andrés, San Ildefonso, Salvador, Comendadoras y Escuelas Pías de San Fernando.

Esperitismo: Adomación nocturna. Turno: San Francisco de Borja y San Juan Berchmans. (Este periódico se publica con censura).

VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

SENADO

(SESION DEL DIA 11 DE MAYO DE 1911) Comenzó a las tres y cuarenta, presidió el Sr. Montero Ríos. El banco azul, desierto.

En los escanos un corto número de senadores. El conde de ESTEBAN COLLANTES pidió una relación de las provincias o pueblos en donde se hayan suprimido los consumos, y nota del resultado beneficioso para la clase proletaria...

Después de rectificar éste, el ministro de Gracia y Justicia sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley relativo a las garantías que deben tener los obligacionistas en las Compañías de ferrocarriles y otras obras públicas.

El señor POLO y PEYROLON apoya una instancia de los empleados de la Sección auxiliar al Cuerpo de Prisioneros pidiendo se les concedan derechos pasivos.

(Tomán asiento en el salón los seis opositores a triquiñuelas.) El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta en voz tan baja, que desde la tribuna no sabemos lo que dice.

Indudablemente el ministro tiene algún enemigo personal entre los opositores triquiñueleros. El vizconde de VAL DE ERRO dirige un ruego referente a un expediente de la provincia de Calatayud. (Risas.)

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA brevemente, y se entra en el ORDEN DEL DIA.

Se aprueban las elecciones parciales verificadas en las provincias de Coruña, Huesca, León y Vizcaya, por la que resultaron elegidos, respectivamente, los Sres D. Miguel López de Sa, D. Celestino Armiñán, D. Valentín de Céspedes y D. Felipe Alouso de la Celada.

Juran el cargo los Sres. López Mora y López de Sa. Se acuerda que continúe ejerciendo el cargo, con el carácter de vitalicio, D. Luis Palomo, y que sea declarado aspirante al cargo de senador por derecho propio el duque de Tamaranes.

Se aprueban las pensiones a las viudas e hijos de los generales Sres. Rizzo, Pintos, Díez Vicario y del Sr. D. Antonio Esteban Gómez, inspector general que fué del Cuerpo de Ingenieros geógrafos, y otra pensión para D. Vicente Jimeno, inspector de Vigilancia que fué de Valencia, y se levanta la sesión a las cuatro y media.

CONGRESO

A las cuatro menos quince declara abierta la sesión el conde de Romanones. Los timbres han sonado estrepitosamente llamando a los diputados, que acuden en mayor número que en días anteriores.

En el banco azul, el jefe del Gobierno. El Sr. Quiroga lee el acta, que es aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS. El señor BESADA solicita se traigan a la Cámara unos datos que obran en el ministerio de Hacienda relacionados con la transformación del impuesto de consumos y aumento de las contribuciones.

El señor CANALEJAS le contesta en nombre del ministro de Hacienda. El señor BESADA rectifica. El señor presidente del CONSEJO también rectifica.

Entran en el salón los ministros de la Gobernación y Hacienda. Este, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley modificando el legislado respecto al pago de contribución territorial. (Entran el general Luce, que toma asiento a la derecha de Canalejas, y el ministro de Fomento, que es saludado por varios diputados.)

El señor BARBER se ocupa del problema divisionario de las islas Canarias. Afirma que el proyecto en cuestión no está de acuerdo con una información amplia que se ha hecho en aquel Archipiélago.

Ruego que se edite dicha información, para que todos sepamos a qué atenernos y podamos discutirlo con conocimiento de causa y sin apasionamientos de ningún género.

También ruega se envíen a la Cámara los datos relacionados con los déficits de los Ayuntamientos de las islas Canarias y contingente provincial.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, prometiendo complacerle. El señor BARBER rectifica, dando las gracias al ministro.

El señor MATOS presenta el acta suscrita en una Asamblea celebrada recientemente en Las Palmas, y que contiene las aspiraciones del país.

Encarece que se discuta este proyecto con carácter urgente. El señor RUIZ VALARINO le contesta brevemente para admitir dicho documento.

El señor BARBER rectifica nuevamente. El señor PI Y ARSUAGA habla con voz tan baja, que no permite ser oído en la tribuna. Se cree que hablará, como siempre, de los consumos.

El señor MOROTE (D. Luis) habla de la información hecha en nombre del Gobierno en aquellas islas por el gobernador civil de Canarias. Esta información contiene el más íntimo sentir de unas y de otras islas, y a ella hay que atenderse.

El señor CANALEJAS ruega que se dé por terminada esta discusión hasta que el proyecto sea presentado.

Entonces se cuando debe de hacerse ampliamente. Hablar todos los días de un mismo asunto llega a aburrir, no sólo a la Cámara, sino a todo el mundo.

Además, estas opiniones se transmiten por telégrafo a dichas islas y sirven para soliviantar más de lo que están los ánimos.

El señor JORRO interesa que se traigan a la Cámara unos expedientes de la Delegación de Hacienda de Alicante.

La Mesa promete transmitir el ruego al señor ministro de Hacienda.

El señor SANCARUZ pide la mejora de sueldo para la Guardia civil destacada en Barcelona.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, prometiendo complacerle. El señor ZULUETA (D. Luis) ocúpase de la pena de muerte, que califica de bárbara, cruel e inhumana.

Habla del régimen penitenciario en general y censura al Sr. Canalejas por el incumplimiento de sus promesas en este asunto.

Recuerda la sentencia de muerte ejecutada días pasados en Valencia, cuyos detalles le-

trados las principales Bolsas de Europa a la cotización de nuestros valores industriales.

Sobre las contribuciones.

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Los tipos de gravamen de la riqueza urbana, comprendida en Registros fiscales aprobados en las condiciones previstas en la ley de 29 de Diciembre de 1910 y en el Real decreto de 5 de Enero de 1911, dictado en ejecución de la misma, serán los siguientes: en los Municipios con Registro fiscal de edificios y solares, aprobado y comprobado, 17 por 100 del líquido imponible; en los Municipios con Registro fiscal de edificios y solares, aprobado, pero no comprobado, 18 por 100 del líquido imponible; y...

Art. 2.º El art. 2.º de la ley de 29 de Diciembre de 1910 se adicionará con el siguiente párrafo: «7.º No obstante lo dispuesto en las bases anteriores, las cuotas correspondientes a la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos que con arreglo a la referida ley de 7 de Julio de 1883 tributan a razón del 13,50 por 100, no podrán exceder en el repartimiento general del 10 por 100 de la riqueza imponible, y las cantidades que los cupos de los referidos pueblos excedan eventualmente de las que les correspondieran con arreglo a las bases anteriores, serán en cada ejercicio baja del cupo total de la riqueza rústica, y no aumentarán, por consiguiente, la cantidad repartida a los demás pueblos.»

Disposicion transitoria. Las disposiciones de la presente ley son aplicables a las cuotas de la contribución territorial devengadas desde 1911.

El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para que las reducciones de las cuotas que procedan con arreglo a esta ley se hagan efectivas dentro del cuarto trimestre del actual ejercicio, devolviéndose el importe del exceso de las cuotas que, debiendo reducirse, hayan sido cobradas totalmente antes del referido trimestre.»

ORDEN DEL DIA. Se aprueban varios dictámenes. El Sr. AMADO consume el tercer turno en contra.

Dice que en muchos extremos del proyecto la orientación es buena. Sostiene que el servicio obligatorio se halla consiguado a la ley vigente, aunque por distintas razones no se haya llevado a la práctica.

Creo que para el servicio obligatorio debe preverse una educación física esmerada. Dice que en el proyecto falta una base, sobre la que habrán de asentarse la creación del Ejército colonial.

El señor CANALEJAS: La base octava lo consigna. El señor AMADO expone algunas otras consideraciones, reservándose ser más extenso para cuando se discutan las bases.

El señor ARMIÑAN, de la Comisión, le contesta brevemente, reservándose también para cuando se discutan las bases.

Sin embargo, expone algunas consideraciones, muy elocuentes, para rebatir las del Sr. Amado, y principalmente ciertas temores que a este diputado le produce el que los individuos de la clase rica y burguesa permanezcan en el cuartel.

En este efecto, recuerda el Sr. Armiñán cómo se portaron en Malilla los representantes de estas clases. Rectifican ambos oradores.

El ministro de la GUERRA resume el debate de totalidad. Dice que durante treinta años ha venido defendiendo lo que en el proyecto se establece. Al verle cast aprobado su satisfacción es inmensa.

Explica cómo es el servicio militar obligatorio en Alemania y Francia. Sostiene que contra todo lo que se diga, el servicio militar es obligatorio para todos los ciudadanos, y que realiza una excelente función social al desaparecer, como desaparece, la reedificación a metalico.

Declara que en este proyecto él no ha querido nada; pero que todos los proyectos de bases concebidos, y cuya sanción puede ofrecer a la Cámara, ninguno supera ni siquiera iguala al que se discute.

El señor AMADO pretende que se aplazase la discusión para dar tiempo a examinar detenidamente las enmiendas presentadas y a que los individuos que las han presentado cambien impresiones con la Comisión.

El presidente de la CAMARA manifiesta que los discursos anunciados para combatir la base primera darán tiempo a examinar esas enmiendas.

El señor LLORENS impugna la base primera. Expone las dificultades que a su juicio existen para el cumplimiento de la ley, por los grandes gastos, callos, vestuario y demás elementos necesarios.

Todo ello entorpecerá grandemente y hará casi impracticable la instrucción militar obligatoria. Le contesta por la Comisión el marqués de CORTINA, diciendo que no son justificadas los pesimismo del Sr. Llorens y que con buena voluntad se llevará a un feliz término cuanto se relaciona con el proyecto.

Rectifican ambos oradores. Se aprueba la base primera con una enmienda, aceptada, del señor AMADO. Se suspende este debate.

Caminos vecinales. Continúa la discusión del dictamen sobre construcción de caminos vecinales. El señor JORRO consume el primer turno en contra.

La Comisión le contesta, levantándose la sesión a las siete y media.

A DOCUMENTARSE

Las cédulas personales.

Estando dispuesto por Real orden de 29 de Julio de 1908 que los perceptores de haberes del Estado, de cualquier clase que sean deberán presentar sus cédulas personales para percibir el importe de los haberes que tengan devengados, correspondientes al segundo mes del período voluntario señalado para la recaudación del referido impuesto, se pone en conocimiento de los interesados que las cédulas correspondientes al año actual tendrán que presentarse a los habilitados o pagadores antes de 1.º de Junio próximo para percibir sus haberes del mes actual, pudiéndose admitir dicho documento todos los días laborables, de cuatro a siete de la tarde, en las recaudaciones respectivas, que a continuación se expresan:

Distritos del Centro é Inclusa, plaza Mayor, 3. Distritos de Palacio y Latina, Redondilla, 4. Distritos del Congreso y Hospital, Alameda, 6. Distritos de Buenavista y Chamberí, Jordán, 8. Distritos del Hospicio y Universidad, San Dimas, 9.

Bancos y Sociedades. Cálculos hipotecarios al 4 por 100. 125 00 102 00. Acciones del Banco de España. 480 00 432 00. Id. de la Compañía A. de Tabacos. 320 00 320 00. Id. del Banco Hipotecario. 00 00 00. Id. del de Castilla. 00 00 00. Id. del Hispano-Americano. 00 00 148 00. Id. del Español de Crédito. 00 00 080 00. Id. de los Seguros. 438 00 438 00. Id. del Central Mexicano. 00 00 000 00. Azucareras preferentes. 45 00 45 00. Id. ordinarias. 13 00 13 00. Id. obligacionistas. 60 00 60 00.

Otros valores. Comp.º Gral. Mad.º de Electricidad. 00 00 88 00. Sociedad Eléctrica de Chamberí. 00 00 00 00. Id. de obligaciones. 00 00 00 00. Id. de obligaciones de Madrid. 00 00 00 00. Compañía Peninsular de Telefonos. 00 00 00 00. Canal de Isabel II. 00 00 00 00. Construcciones metalicas. 80 00 60 00. Ferrocarril de Valladolid é Ariza. 600 00 000 00. Unión de Explosivos. 503 75 203 00. Obligaciones Diputación Provincial. 100 00 000 00. Sociedad El. de España-Fundador. 00 00 00 00. Id. de Obligaciones. 00 00 00 00. Compañía Mad.º de Urbanización. 00 00 00 00.

Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones de 250 pesetas. 00 00 00 00. Id. de Erlanger y Compañía. 00 00 00 00. Id. por resultados. 85 75 85 00. Id. por expensas del ferrocarril. 24 00 00 00. Id. de en el ensanche. 60 00 60 00.

Cambios sobre el extranjero. París, a la vista. 8 00 7 00. Londres, a la vista. 27 30 27 29.

CORSETERÍA HIGIENICA DE ENRIQUETA CORT

Ofrece a su distinguida clientela la nueva instalación de su establecimiento de CORSES de lujo y FAJAS especiales, admitiendo toda clase de encargos sobre medida para aliviar padecimientos del vientre y corregir los cuerpos defectuosos.

Hay una sección especial económica de corsets y fajas. Plaza de Matute, 9, pral.; antes núm. 11.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y HOMBRES DE NEGOCIOS. ADOPTADOS DE REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina. Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad. RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA después de ensayarlos en la clínica.



CURAN INMEDIATAMENTE como ningún otro medicamento empleado hasta el día, toda clase de indigestiones del tubo digestivo.

vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños, Cólera, Tifus, Disenteria, Vómitos de las embarazadas y de los niños.

Catarros y Úlceras del Estómago y proxisa con erupciones félicas. Pidáase en todo el mundo en las principales Farmacias.

SALICILATOS DE VIVAS PEREZ en pastillas y populos. Todas las cajas llevan adherida a la cubierta la alegoría de la Diosa Ceres. En los prospectos aparece una inscripción transparente con los nombres del medicamento y del autor.

MERCADO DE CARNES Día 11 de Mayo. Vacas.—Precio: de 1,72 a 1,84 pesetas kilo. Corderos.—De 1,45 a 1,50. Ovejas.—De 1,45 a 1,50.

Bicarbonato de sosa químicamente puro de Torres Muñoz LATAS ECONÓMICAS A 5 PESETAS.

El tiempo. Ayer siguió el chubasco en la mayor parte del día. La cantidad de agua caída en algunas localidades fué bastante considerable. Hubo comarcas donde cayeron 20 litros por metro cuadrado.

La Bolsa. FONDOS PÚBLICOS Día 10 Día 11. 4 por 100 perpetuo interior. 90 00 90 00. Fin corriente. 90 00 90 00. Fin próximo. 90 00 90 00.

SASTRERÍA SALGADO 20-CARMEN-28. Esta acreditada sastrería participa a su distinguida clientela haber recibido los géneros para la presente temporada.

Veáse en cuarta plana el anuncio ANTES DE COMPRAR ESPECTACULOS PARA HOY.

PRINCESA.—Popular.—La rosa.—Rose y Ro. COMEDIA.—Compañía italiana de ópera.—A las nueve y media.—Turno blanco.—The Geisha.

LARA.—A las siete (doble).—Cañón de cuera.—A las nueve y media.—El coronel despierta.—A las diez y media (doble).—El amo.

APOLLO.—A las siete.—El chico del café.—A las nueve y cuarto.—Pajaritos y flores.—A las diez y cuarto.—Sangre y arena.—A las once y media.—El chico del café.

COMICO.—A las seis y media (doble).—Los viajes de Gulliver.—A las diez (doble).—Gusto munda. PARISH.—A las nueve y cuarto.—Gran acontecimiento.—Novidad del gran Raymond (viene del exterior del día) y toda la compañía de circo que dirige William Parsh.

GRAN VIA.—Beneficio de las Casas de Socorro.—A las seis y media.—Concierto por la banda municipal.—El búcar de la Guardia.—A las diez y media.—El bailarín de Platón.—A las once y media.—San Juan de Luz.

COLISEO IMPERIAL.—A las cuatro y cuarto y ocho y cuarto.—Secciones de películas.—A las cinco y cuarto.—El hogar alegre.—A las seis y cuarto (especial).—Perfidia.—A las nueve y cuarto.—Ciclo que de pasiones.—A las diez (especial).—Sherlock Holmes.

MARTIN.—A las siete y media.—De regia es tirpe.—A las diez y media (doble).—Los dos rivales (reprise).—De regia estirpe. TRIANON-PALACE.—Variado y elegante espectáculo.—Secciones a las siete y media, nueve y tres cuartos, diez y media y once y media.—Gran éxito de las Argentinas, con la matelacha.—Nuevo repertorio de Carmina and Scotty.—La célebre coupletista española la Arctina.

Polifonía nueva en todas las secciones. BENAVENTE.—De cinema y música a doce y once.—Sección continua de cinematografía.—Novidad y estreno. RECREO DE SALAMANCA.—(Ideal Polifónico).—Skating cubierto.—Cinematografía.—Abierto todos los días de 10 a 1 y de 8 a 8.—Música, moda; teatro; y sábados, carreras de cintas.

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA 37, SAN MARCOS, 37.

